


Últimas publicaciones de interés para Personal Docente no universitario de Comunidad de Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL recopila, a continuación, algunos links a las páginas y documentos emitidos por la Consejería de Educación y Juventud que, esperamos resulten de interés para el personal docente:

La Comunidad de Madrid, a través de su página web, [Personal+Educación](#), recientemente actualizada, da acceso a todas las informaciones, tanto para personal fijo como interino; destacamos las siguientes:




- **Convocatoria de actos públicos extraordinarios en determinadas especialidades para realizar sustituciones en plazas voluntarias u ordinarias.** Consulta la aplicación **AReS- Asignación Remota de Sustituciones**, para obtener más información sobre los aspirantes que pueden participar, puestos ofertados y otras cuestiones.
- Dentro de las **Convocatorias Extraordinarias** para la formación de nuevas listas de profesores interinos, puedes acceder a las convocatorias y a los últimos baremos, como por ejemplo, el **baremo provisional de los participantes admitidos y la relación provisional de excluidos de la convocatoria extraordinaria para especialidades en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, para el curso escolar 2020-2021.**
- **Preguntas frecuentes con respuestas para resolver dudas a los aspirantes a interinidad de todos los cuerpos docentes no universitarios de la CM.** Actualizado a 23/10/2020
- De los **Concursos de traslados**, extraemos los más recientemente publicados (BOCM de 3 de noviembre de 2020):

 **Concurso de Traslados de ámbito estatal de los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanzas Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**

 **Concurso de Traslados de ámbito estatal para funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.**

- Respecto de vuestra labor docente, **en esta misma página de la Comunidad de Madrid** podéis acceder a la **Regulación de Dificultades específicas de aprendizaje**, así como a otros documentos prácticos:

 Las instrucciones conjuntas de la D.G. de Educación Infantil y Primaria y de la D.G. de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los alumnos con Dislexia, otras Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) o Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA y TDAH).

 La detección y atención educativa de los alumnos con Altas Capacidades Intelectuales.

- Aunque aquí tienes el **Manual de permisos y licencias del Personal Docente no universitario de la CM**, recuerda que puedes remitir las consultas sobre cómo ejercer tus derechos de personal docente a nuestros delegados, vía correo electrónico: educacion@csit.es